

## **INFORME DE COMISARIO**

Dando cumplimiento a las funciones de comisario de Transamaritano, he procedido a revisar los estados financieros-Balance General presentado por la administración de la Compañía y que corresponden al período comprendido entre el 1 enero al 31 de diciembre del 2008, utilizando para ello los procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

Del examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registros contables que considero necesario, informo a ustedes que la contabilidad de la Compañía son llevados con total apego a las normas principios y procedimientos de general aceptación, la misma se encuentra debidamente documentada, además que el balance es fiel expresión de dichos registros contables demostrando la situación patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre del 2008 de la compañía.

Los libros de actas, juntas generales y extraordinarias de la compañía se encuentran actualizados. La administración de la compañía se ha dedicado principalmente a poner en orden la documentación de inicio de la compañía. Los Trámites administrativos requeridos se han cumplido sujetándose su gestión a los estatutos, así como a las normas legales y disposiciones estatutarias en vigencias, habiendo dado el debido cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales.

El control Interno de los procedimientos administrativos y contables de la compañía, considero que es necesario mejorarlos para que estén de un mejor acuerdo con las características y naturaleza de la empresa.

Manifiesto que los administradores de la compañía, me han dado todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones que se han limitado a lo expuesto.

### **CAPITAL DE TRABAJO**

El Capital de trabajo de la compañía es de \$416,00 valor que se encuentra dentro de parámetros normales.

### **SOLIDEZ PATRIMONIAL**

En este caso el activo es de propiedad de los dueños de la compañía obligaciones, cuyo valor es razonable.

**CONCLUSIONES**

Por las razones expuestas señores accionistas, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero presentado ya que a mi juicio se apegan a los principios y normas de contabilidad de general aceptación.

Atentamente,

  
**COMISARIO**